



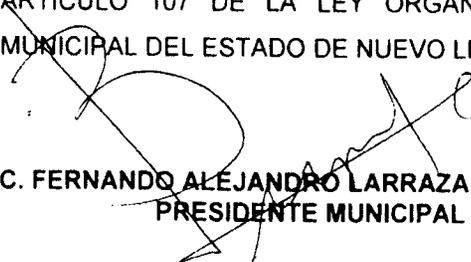
R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE
MUNICIPIO HACE SABER:

AVISO

A LA CIUDADANÍA REGIONMONTANA SE LES COMUNICA QUE EN LA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 31-TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2002-DOS MIL DOS, EL
AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, OTORGO EL TÍTULO DE
CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY A FAVOR DE LA PERSONA BODEGA DE PRODUCTOS
INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

POR LO TANTO, SE LE INFORMA QUE LA PERSONA MORAL BODEGA DE
PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V., HA DEJADO DE BRINDAR EL
SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO, AL HABER CONCLUIDO EL PLAZO DEL
CONTRATO, ESTO SE LES COMUNICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.


C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO